

29/04/2022

Es tiempo de reconocernos

Comenzó el Censo 2022 en áreas rurales de difícil acceso de las regiones Patagonia y Cuyo

A partir del 22 de abril comenzó el Censo 2022 en las áreas rurales ubicadas en zonas cordilleranas de la región Patagonia y en las provincias de Mendoza y San Juan, en la región Cuyo. El operativo rural se adelanta en seis provincias para garantizar el barrido territorial en zonas cuyos accesos se podrían ver afectados con la llegada de las bajas temperaturas. Para el resto del país, este operativo especial tendrá lugar entre el lunes 9 y el martes 17 de mayo.

Los puntos por relevar son puestos, estancias y aserraderos fuera de las zonas urbanas, y cada segmento será recorrido por una persona censista que cuenta con el apoyo de las fuerzas de seguridad locales. Estas proveen de vehículos preparados para poder acceder hasta las zonas más recónditas de la región. El operativo está coordinado por las Direcciones Provinciales de Estadística de cada provincia junto al INDEC.

En Tierra del Fuego, el operativo comenzó en el departamento de Ushuaia y se extenderá a la zona rural de Tolhuin para culminar en Río Grande. En Río Negro se relevarán áreas rurales en los departamentos de Adolfo Alsina, Bariloche, El Cuy, Ñorquincó, Pilcaniyeu y 25 de Mayo. En Santa Cruz, las personas censistas estarán visitando las zonas en Corpen Aike, Deseado, Güer Aike, Lago Argentino, Magallanes, Río Chico y el Lago Buenos Aires. En la provincia de Chubut se adelantará todo el operativo rural, en el que se censarán 54 fracciones con 278 segmentos en total.

En Mendoza se iniciará el barrido presencial en los puntos de las altas montañas comprendidas en las áreas de Tupungato, San Rafael, Luján de Cuyo, San Carlos, Tunuyán, Malargüe y Las Heras. Por último, en San Juan se relevarán segmentos rurales ubicados en Albardón, Angaco, Calingasta, Caucete, Iglesia, Jachal, 9 de Julio, San Martín, Sarmiento, Ullum, Valle Fértil, 25 de Mayo y Zonda.

El objetivo es saber cuántos somos, cómo y dónde vivimos y cómo nos distribuimos. Por eso es importante una cobertura total de nuestro territorio y censar tanto en zonas rurales como urbanas. Las casi 400 personas censistas que están recorriendo las áreas rurales cuentan con el apoyo de personal de Gendarmería y Prefectura Nacional para que todas las personas, hogares y viviendas puedan cumplir con su derecho a ser censados.

Tal como se mencionó, para el resto de las áreas rurales del país que no están sujetas a las dificultades relacionadas a las bajas temperaturas, este operativo presencial en áreas rurales tendrá lugar entre el lunes 9 y el martes 17 de mayo.

Las personas que habiten en viviendas particulares de áreas urbanas del territorio nacional continúan con la opción de responder el Censo digital desde www.censo.gob.ar hasta el miércoles 18 de mayo a las 8:00 de la mañana. También, podrán responder ese mismo día la entrevista presencial, como se hizo habitualmente en los anteriores operativos.